



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACION PÚBLICA ESTATAL

No. LPO-920049966-E2-2019

En las instalaciones de la Universidad de la Cañada, sita en Carretera Teotitlán San Antonio Nanahuatipan km 1.7 s/n, Teotitlán de Flores Magón Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día veintiocho de agosto del año dos mil diecinueve, día y hora señalada para que tenga verificativo la emisión del Fallo y Adjudicación, de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920049966-E2-2019, referente a la "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA (C.I.N.A)"; en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los Artículos 39 y 40, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en el Acta del Consejo Académico de la Universidad de la Cañada de fecha tres de octubre del año dos mil doce, que constituye el Comité de Obras Públicas de la Universidad de la Cañada, el cual opera para la contratación de obra pública, y previa convocatoria ante la presencia de los CC. L.C.E. Alfonso Martínez López, en su carácter de Vice-Rector de Administración y Presidente; M.A. Shirley Merino Pérez, Jefe de Departamento de Recursos Materiales, en su carácter Secretario de dicho Comité; Arq. Melany Cuevas Manuel, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento en su carácter de Vocal y Asesor Técnico en el presente concurso; Dra. Rossana del Carmen Altamirano Fortoul, Dr. Jesús Salvador Torales Iniesta y M.C. Israel Álvarez Velásquez, Profesores-Investigadores en su carácter de vocales y vocal suplente del Comité respectivamente. De la misma forma se hace constar la presencia L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano, Órgano de Control Interno y Asesor de este Comité, todos de la Universidad de la Cañada.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Del mismo modo, se hace constar que comparece la licitante: CONSTRUCTORA HERES S.A. de C.V. representada por el ARQ. MOISES HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ quien se identifica con su credencial para votar con clave de elector No. HRHRMS63051220H100. Del mismo modo, se hace constar que no comparecen las licitantes: CASTELLANOS LEÓN CONSTRUCCIONES S.A. de C.V. y MOMFAMEL S.A. de C.V., ni persona alguna que legalmente las represente, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca



ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PÚBLICA ESTATAL

No. LPO-920049966-E2-2019

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones, el Comité de Obras Públicas de la Universidad de la Cañada, por conducto de su Presidente el L.C.E. Alfonso Martínez López, hace del conocimiento de los participantes que, con fecha veintisiete de agosto del año dos mil diecinueve, se emitió el Dictamen de las Propuestas Económicas de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920049966-E2-2019, dada la naturaleza de la presente licitación, el Fallo fue sometido a la decisión del Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quién se pronunció al respecto en la sesión extraordinaria de dicho órgano colegiado realizada a las 10:30 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2019, considerando y aprobando la recomendación del Comité de Obras Públicas de esta Universidad en los siguientes términos:-----

-----D I C T A M E N -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracción II y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se procedió a revisar cuantitativa y cualitativamente las propuestas económicas presentadas por los participantes, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases para dicha etapa.-----

A continuación, se presenta el siguiente cuadro comparativo con el lugar que les corresponde a los participantes de acuerdo con el monto ofertado, revisado y corregido, lo anterior en términos de lo dispuesto por el párrafo quinto del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca: -----

LUGAR	EMPRESA	IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO
1º.	CONSTRUCTORA HERES S.A. de C.V.	\$4,677,415.74
2º.	CASTELLANOS LEÓN CONSTRUCCIONES S.A. de C.V.	\$4,988,435.70
3º.	MONFAMEL S.A. de C.V.	\$5,470,969.50

En este sentido, la propuesta económica presentada por la empresa: **MONFAMEL S.A. de C.V.** presentó precios que no son aceptables para esta entidad convocante, ya que no resulta ser el solvente económico más bajo, en virtud de rebasar el techo financiero otorgado a esta universidad para la construcción de la obra objeto del presente concurso; de conformidad con lo previsto por el artículo



**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACION PÚBLICA ESTATAL**

No. LPO-920049966-E2-2019

41 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. -----

Dicho lo anterior, las propuestas económicas presentadas por las empresas CASTELLANOS LEÓN CONSTRUCCIONES S.A. de C.V. y CONSTRUCTORA HERES S.A. de C.V., reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas, y satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Universidad de la Cañada. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por la Cláusula Décima Quinta de las bases del presente concurso y derivado del conjunto de factores previamente analizados que determinan y garantizan la correcta ejecución de la obra, considerándose como tales: la experiencia, la capacidad técnica y administrativa. En virtud de lo anteriormente expuesto, la Universidad de la Cañada, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, es la presentada por: CONSTRUCTORA HERES S.A. de C.V., cuya oferta económica es la solvente económica más baja por el importe de \$4,677,415.74 (Cuatro millones seiscientos setenta y siete mil cuatrocientos quince pesos 74/100 M.N.), I.V.A. incluido; en consecuencia Falla a su favor y le Adjudica el CONTRATO No. UNCA LPO-920049966-E2-2019, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la empresa queda obligada a firmar el Contrato respectivo y sus anexos, así como a presentar las fianzas estipuladas en las bases del presente concurso, a las 12:00 HORAS DEL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2019, acto que tendrá lugar en la Oficina de la Vice-Rectoría de Administración de la Universidad de la Cañada, sita en Carretera Teotitlán a San Antonio Nanahuatipan km 1.7 s/n, Teotitlán de Flores-Magón Oaxaca. Asimismo, se le notifica a la empresa ganadora que el periodo de ejecución de los trabajos es por 120 (ciento veinte) días naturales, fijando como fecha de inicio el día 03 de septiembre de 2019 y fecha de terminación el día 31 de diciembre de 2019. -----

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and initials like 'PA.' and 'Amur' below.]



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACION PÚBLICA ESTATAL**

No. LPO-920049966-E2-2019

----- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las dieciocho horas del día de su inicio. --

----- CONSTE -----

POR LOS PARTICIPANTES

CASTELLANOS LEÓN CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.

No se presentó

CONSTRUCTORA HERÉS, S.A. DE C.V.

Arq. Moisés Hernández Hernández

MONFAMEL, S.A. DE C.V.

No se presentó

POR LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

L.C.E. Alfonso Martínez López

Vice-Rector de Administración, Representante
Legal y Presidente del Comité de
Obras Públicas.

M.A Shirley Merino Pérez

Jefe del Departamento de Recursos Materiales
Secretario.



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACION PÚBLICA ESTATAL

No. LPO-920049966-E2-2019

Arq. Melany Cuevas Manuel
Jefe del Departamento de Proyectos,
Construcción y Mantenimiento.
Vocal

Dra. Rossana Altamirano Fortoul
Profesor-Investigador
Vocal

Dr. Jesús Salvador Torales Iniesta
Profesor Investigador
Vocal

M.C. Israel Álvarez Velásquez
Profesor Investigador
Vocal Suplente.

L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano
Órgano de Control Interno y
Asesor del Comité de Obras Públicas.